



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN GENERAL**

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024

PROPUESTA

**Octubre – 2009
Ambato – Ecuador**

RECTOR

Ing. Luis Amoroso Mora

VICERRECTOR ACADÉMICO

Dr. Galo Naranjo López

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Ing. Jorge León Mantilla

DECANOS DE FACULTADES

Contabilidad y Auditoría:	Ing. Roberto Ramírez
Ciencias Administrativas:	Lic. Jorge Cerón
Ciencias Humanas y de Educación:	Dr. José Romero
Ingeniería Civil:	Ing. Francisco Pazmiño
Ciencia e Ingeniería en Alimentos:	Ing. Rommel Rivera
Ingeniería Agronómica:	Ing. Julio Benítez
Ingeniería en Sistemas:	Ing. Oswaldo Paredes
Jurisprudencia y Ciencias Sociales:	Dr. Franklin Medina
Ciencias de la Salud:	Dr. Carlos Aldás
Arquitectura, Diseño y Artes:	Dra. Cecilia Naranjo

COMISIÓN TÉCNICA

Dr. Arnaldo Medina F.

Ing. Alba Poveda

Dr. Patricio Peñaherrera

- “No pretendamos que las cosas cambien, si seguimos haciendo lo mismo”
- “La crisis es la mejor bendición que le puede suceder a una persona o a un país, porque la crisis trae progreso. Es en la crisis que nace la inventiva, los descubrimientos y grandes estrategias”
- “Acabemos de una vez con la única crisis amenazadora que es la tragedia de no querer luchar para superarla”.

Albert Einstein.

===== INDICE

	Pág.
Presentación.....	5
1.- Antecedentes y justificación.....	6
2.- Objetivos de la propuesta	6
3.- Fundamentos.....	6
4.- Metodología.....	8
5.- Diagnóstico Situacional de la UTA	9
6.- Visión, Misión y Principios Rectores de la UTA.....	11
7.- Objetivos del Plan de Desarrollo 2024	12
8.- Metas del Plan de Desarrollo Institucional	12
9.- Políticas Generales del Plan de Desarrollo	13
10.- Mapa estratégico de Desarrollo	14
11.- Acción Estratégica del Plan.....	15
12.- Matriz de Marco Lógico	17



PRESENTACIÓN

Construir la historia de una institución significa buscar su trascendencia en el tiempo sin perder su inmanencia, adecuar su visión y misión y responder a las exigencias del contexto

Para esto es necesario interpretar lo signos de los tiempos que avizoran las tendencias del desarrollo universal y orientan la planificación de estrategias que permitan operar en la transformación institucional.

Para la Dirección de Planificación y Evaluación General de la UTA ha sido difícil buscar el equilibrio entre la utopía de la Universidad Técnica de Ambato y la realidad de sus potencialidades y factores que inciden en su desarrollo. Fue necesario realizar una serie de consultas a todo nivel durante 18 meses, para visualizar *“la universidad que todos queremos para el 2024”*

Con este Plan de Desarrollo Institucional 2024 se pretende consolidar el proceso de transformación universitaria para garantizar su sostenibilidad más allá de las coyunturas políticas de cada administración quinquenal y proyectar acciones estratégicas que trasciendan los gobiernos de turno y se establezca un hilo conductor de desarrollo para tres períodos administrativos.

Esta propuesta está configurada en tres dimensiones: la primera se refiere a un perfil general del Plan de Desarrollo Institucional hasta el 2024; la segunda contiene la programación estratégica para el primer quinquenio 2010 - 2014, y la tercera es la concreción del plan quinquenal y anual a las exigencias de la SENPLADES, con la inserción del Plan Estratégico Institucional en los objetivos de desarrollo nacional 2010-2013.

El reto de transformación institucional está planteado. Es necesaria la voluntad personal para asumir el compromiso y lograr los cambios anhelados para nuestra Universidad.

LA DIRECCIÓN

I.- ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

- La globalización y las megatendencias políticas y socioeconómicas del mundo contemporáneo exigen a que la Universidad Técnica de Ambato descubra los escenarios prospectivos en los que le toca actuar.
- El desarrollo vertiginoso de la ciencia y la tecnología determina a que la Universidad establezca objetivos estratégicos que faciliten una formación integral e integradora de sus egresados.
- El proceso de evaluación institucional realizado durante el período 2005-2009, reafirmó el compromiso de garantizar la Acreditación y consolidar la categorización A, con la puesta en marcha un plan integral de desarrollo institucional.
- La nueva visión de universidad propuesta en la *Declaración de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe – CRES 2008*, la *Declaración Final de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior – 2009* y *Las nuevas dinámicas de la Educación Superior y la Investigación para el cambio social y el desarrollo*, auspiciado por la UNESCO, impulsan a trabajar en forma integrada “Universidad-Gobierno-Empresa”.
- Los cambios sociales, políticos y económicos que vive el País, conducen a realizar una gestión universitaria articulada en el plan nacional de desarrollo (Art. 351 de la Constitución)

II.- OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

- Planificar el desarrollo institucional de la Universidad Técnica de Ambato con proyección al 2024 y a los requerimientos del contexto.
- Generar procesos permanentes de mejoramiento de la calidad académica, investigativa y de gestión.
- Contribuir a través de la participación informada en el desarrollo de la región central del País.
- Posibilitar un proceso de modernización de la organización de la Universidad de acuerdo con los requerimientos sociales y productivos de su zona de influencia.
- Establecer líneas de acción en base del pensamiento estratégico.

III.- FUNDAMENTOS

Enfoque:

El concepto de desarrollo depende del enfoque epistemológico que se tiene de la realidad, de la visión e interpretación de mundo para comprender y transformarlo.

“La Universidad Técnica de Ambato supera las visiones cibernéticas y economicistas del mundo, y se ubica en la visión holística, como un mundo complejo y dinámico, multidimensional con funciones históricamente conectadas e interrelacionadas en contextos socialmente construidos, que busca un desarrollo sustentable y sostenible, donde la ciencia, técnica y educación son considerados como medios y el desarrollo integral del talento humano en comunidad como fin, sustentado en valores de equidad, participación, solidaridad y respeto a las diferencias”(UTA, 2007)

- **Modelo Educativo:**

El modelo educativo que la Universidad tiene “las siguientes características: es participativo, humanista, integral, crítico, flexible, transformador, identificado con las necesidades del desarrollo institucional y de la colectividad” (Art. 95 Estatuto UTA).

Como eje central de este modelo está el socio-constructivismo que considera al conocimiento no como una copia de la realidad, sino como una construcción social, en donde el sujeto interactúa con la realidad construyendo su propio conocimiento en comunidades de aprendizaje, lo que implica actuar con él para transformarlo (UTA, 2007).

- **Modelo de Gestión:**

El modelo de Gestión de la Universidad está basado en sistemas abiertos que interactúan dinámicamente con el medio, para producir el desarrollo que mejora la calidad de vida de los seres humanos. En este modelo están identificados los subsistemas de: Dirección Estratégica, Evaluación Educativa y Mejoramiento Continuo, que a su vez interactúan con Procesos Administrativos Financieros, Proceso Curriculares y Procesos Comunitarios (ARANDA, A. 2007)

IV.- METODOLOGÍA

Para la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo se ha seguido el siguiente proceso:

1. Seminario de capacitación a directivos, docentes, estudiantes y empleados de la universidad sobre “Reestructuración Universitaria”, realizada por el Vicerrectorado Académico.
2. Serie de consultas sobre “Retos de la UTA al Futuro”, realizadas a:
 - La Comunidad universitaria, integrada por el H. Consejo Universitario, directores departamentales, coordinadores de carreras, docentes, estudiantes y empleados, en dos oportunidades en el 2008, bajo el asesoramiento de “*Consultores*” de la ciudad de Quito.
 - 40 líderes sociales y productivos de la zona de influencia de la Universidad, a través de entrevistas, en el 2008.
 - Decanos y directores departamentales, sobre cómo quisieran ver a la UTA de aquí a 10 años, en el 2009.
3. Análisis de los resultados de la evaluación al Plan Estratégico 2005-2009.
4. Análisis de los resultados de los procesos de evaluación institucional realizados por el CONEA y CONESUP entre el 2005-2009.
5. Aplicación de la metodología del Marco Lógico, para establecer los objetivos, actividades e indicadores
6. Revisión de la propuesta por el Consejo de Desarrollo Institucional.
7. Aprobación por el H. Consejo Universitario.
8. Socialización de Plan Estratégico de Desarrollo 2024.

V.- DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

- **Donde se encuentra la Universidad:**
 - *Situaciones positivas a considerar* (resultados de la consulta)
 - Û Acreditación y ubicación en la categoría “A” de la Institución
 - Û Imagen académico positiva frente a otras universidades
 - Û Talento humano capacitado
 - Û Moderna infraestructura desarrollada para todas las unidades
 - Û Identidad y pertenencia institucional elevadas
 - Û Liderazgo nacional y vinculación internacional de la UTA.
 - *Situaciones negativas a superar*
 - Û Vinculación con la colectividad está llevada de manera asistemática.
 - Û La investigación científica tiene limitaciones
 - Û La oferta académica no está actualizada
 - Û El modelo educativo no está internalizado por la comunidad universitaria
 - Û No existe un estudio integrado de la inserción de los egresados en el campo laboral
 - Û Los recursos de infraestructura y equipamiento existentes no se potencializan adecuadamente
 - Û Insuficiente desarrollo en equipamiento y tecnología de punta
 - Û La normativa universitaria requiere coherencia y actualización.
 - *Oportunidades*
 - Û Las demandas del país por una educación superior de calidad.
 - Û Convenios con universidades europeas, norteamericanas y latinoamericanas.
 - Û Apertura de gobiernos regionales, sectores sociales y productivos locales en vista de la acreditación y categorización de la Universidad.
 - Û Forma parte de la red de Parques de Innovación para el desarrollo local.
 - *Amenazas*
 - Û Inestabilidad política y económica del país.
 - Û Limitaciones a la autonomía universitaria.
 - Û Insuficiente apoyo económico a las universidades

- **Hacia dónde va la Universidad:**

- ***Tener en cuenta la situación prospectiva mundial:***

- Û La globalización cada vez será más integrada, con las corporaciones multinacionales, la industria de la comunicación, tecnología inalámbrica, las redes informáticas, tecnología de transportación, la aceptación de la diversidad cultural.
- Û Aparecerán nuevos campos de conocimiento en industrias de salud, ingeniería y biotecnología.
- Û Se acentuarán problemas, como la escasez de agua, la pugna entre las consideraciones industriales y ambientales, el cambio violento de los valores sociales y culturales, pero sobre todo la inequidad social.

- ***Tener en cuenta la situación prospectiva local y nacional:***

- A nivel local:**

- Û El nuevo modelo de gestión de la provincia de Tungurahua que gobierna a través de los parlamentos: Agua, Gente y Trabajo
- Û El parlamento agua que tiene como fin el manejo de los páramos, la distribución y acceso a agua de riego y potable, la defensa del ambiente.
- Û El parlamento Gente que cuida de la salud, educación, cultura, migración.
- Û El parlamento Trabajo que busca potenciar a través de cadenas productivas los siguientes sectores: turismo, agropecuario, comercio, artesanal, microempresas, textil-confección, metalmecánica-carrocería, cuero-calzado.

- A nivel nacional:**

- Û La biodiversidad es el punto de partida para el desarrollo de la identidad nacional.
- Û Recursos naturales, como las cuencas hidrográficas, el mar, la selva, las minas, el petróleo, la fauna, la flora, el mismo suelo constituyen la fuente de la riqueza nacional, que necesitan ser defendidos y administrarlos con enfoque humanista.

- ü La industria del turismo, sobre todo el turismo ecológico, está considerado actualmente como recurso de mayor potencialidad de desarrollo para nuestro país.
- ü El sector agrícola y pecuario, por sus recursos, diversidad regional, el clima, posee un espacio estratégico para constituirse en la fuente más grande de desarrollo nacional.
- ü Los patrimonios culturales que se expresan a través de una red de relaciones humanas históricas y geográficas, de obras artísticas, tradiciones, artesanías y etnias.

VI.- VISIÓN Y MISIÓN DE LA UTA

Visión de la UTA

La Universidad Técnica de Ambato, al 2024, será una institución de educación superior líder del desarrollo regional, acreditada internacionalmente su oferta académica, reconocida a nivel mundial por sus productos científicos y tecnológicos, con la inserción de sus graduados en el campo laboral profesional.

Misión de la UTA

Garantizar la sustentabilidad y sostenibilidad institucional e impacto efectivo en la calidad de vida de los ciudadanos de la región central del País, mediante la formación humanista, científica y tecnológica de profesionales competentes, el desarrollo de investigaciones articuladas a la realidad nacional y la satisfacción a las demandas sociales y productivas de su entorno.

Principios rectores para el desarrollo de la UTA

La sostenibilidad ambiental, social y cultural, a través del entendimiento, respeto y vinculación con la dinámica social.

Sostenibilidad científica y académica, construyendo ciencia y tecnología para mejorar efectivamente la calidad de vida de la población.

La sostenibilidad económica, sobre la base del aseguramiento de ingresos financieros e impacto social

VII.- OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2024

1

Reestructurar la organización de la UTA que permita el desarrollo humano, tecnológico y físico para su desempeño institucional, con criterios de calidad, transparencia, pertinencia y oportunidad, dentro de un ambiente de bienestar, comunicación e información comunitaria, de acuerdo con la visión y misión institucional.

2

Lograr el desarrollo de la calidad educativa de la UTA a través de una práctica académica sustentada en docencia de excelencia, que procese con eficiencia los currícula, de acuerdo con los requerimientos del contexto, orientada a la formación integral y actualización del talento humano, comprometido con la transformación social.

3

Posicionar a la UTA en el contexto nacional e internacional con la ejecución de parques de innovación para la región central del país, en base de la investigación científica y tecnológica, la vinculación universitaria con el entorno social y productivo, la transferencia de ciencia, tecnología y cultura, y la promoción del emprendimiento.

VIII.- METAS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

1. Al finalizar este plan de desarrollo, la UTA obtiene reconocimientos a nivel local, nacional e internacional por su desempeño institucional académico y administrativo
2. El 90% de sus graduados durante el quinquenio 2020 -2024 se insertan eficientemente en su campo laboral profesional.
3. El 90% de la población universitaria realiza una gestión académica y administrativa en una infraestructura adecuada y equipada con una capacidad informática de 2 Gbps.
4. La UTA alcanza la acreditación internacional de su oferta y programas académicos.
5. La UTA logra resultados científicos y tecnológicos en investigación y vinculación con la implementación de Parques de Innovación orientados al desarrollo regional.

IX.- POLÍTICAS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO

1. Se desarrollará la gestión universitaria a través de trabajo en equipo, en forma interdisciplinaria, participativa, democrática e incluyente.
2. Se potenciarán los recursos de la universidad para una gestión académica y administrativa integrada.
3. El desarrollo de la UTA comprenderá el bienestar de la comunidad universitaria.
4. Se impulsará la automatización de la gestión universitaria a través del acceso a redes informáticas internas y externas.
5. Se promoverá un desempeño docente integrado a la investigación científica y a la vinculación con la colectividad.
6. Se propiciará el intercambio de docentes y estudiantes con instituciones académicas internacionales.
7. Se desarrollará la imagen corporativa de la universidad en base a la difusión de productos científicos y tecnológicos logrados en la investigación.
8. Se transformará la función de la vinculación con la colectividad en un liderazgo universitario de desarrollo regional.
9. Se determinará el nivel de calidad educativa de la Universidad a través de la inserción de los graduados en el campo laboral.
10. La calidad del desempeño institucional será promovida en base de evaluación y rendición social de cuentas por parte de todo el personal universitario

X.- MAPA ESTRATÉGICO DE DESARROLLO

Si bien el plan de desarrollo es sistémico y global porque todos los elementos están interrelacionados, no obstante para el diseño metodológico del proceso estratégico es necesario trazar una “*hoja de ruta*” de desempeño universitario, por períodos quinquenales administrativos:

QUINQUENIO 2010 -2014	PERÍODO DE LA REESTRUCTURACIÓN ORGANIZACIONAL DE LA UTA
2010	Año de transición.- Comprensión del diagnóstico situacional de la UTA.
2011	Compromiso para el cambio organizacional.- Actualización del Estatuto.
2012	Elaboración y codificación de toda la normativa universitaria
2013	Ejecución de la reestructura organizacional de la UTA
2014	Consolidación de la reestructura organizacional de la UTA
QUINQUENIO 2014 -2019	PERÍODO DEL DESARROLLO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA UTA
2015	Desarrollo del talento humano universitario
2016	Desarrollo de la infraestructura en correspondencia con el cambio organizacional.
2017	Desarrollo de la tecnología informática
2018	Preparación al proceso de evaluación internacional
2019	Proceso de acreditación internacional
QUINQUENIO 2020 -2024	PERÍODO DE POSICIONAMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA UTA
2020	Resultados del sistema de seguimiento e inserción laboral de los graduados
2021	Resultados de los parques de innovación en investigación y vinculación.
2022	Liderazgo académico de la UTA en el contexto regional y nacional
2023	Ubicación de la Universidad en el contexto académico de Europa y Latinoamérica
2024	Satisfacción nacional e internacional por el desempeño de la UTA.

XI.- ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO

ESTRATEGIAS POR CADA OBJETIVO

I Objetivo: *Reestructurar la organización de la UTA que permita el desarrollo humano, tecnológico y físico para su desempeño institucional, con criterios de calidad, transparencia, pertinencia y oportunidad, dentro de un ambiente de bienestar, comunicación e información comunitaria, de acuerdo con la visión y misión institucional.*

- 1.1.- Actualizar y organizar la normativa universitaria que permita una reestructuración académica y administrativa moderna de la UTA.
- 1.2.- Asegurar los recursos económicos para la gestión oportuna universitaria.
- 1.3.- Promocionar la calidad del desempeño universitario con la práctica de la planificación y evaluación institucional.
- 1.4.- Elevar la imagen corporativa de la Universidad a través de relevantes relaciones interinstitucionales.
- 1.5.- Impulsar el desarrollo físico universitario de acuerdo con los requerimientos académicos.
- 1.6.- Propiciar el desarrollo de la cultura física y deportiva universitaria.
- 1.7.- Automatizar la gestión académica y administrativa de la UTA que facilite la intercomunicación y acceso a redes informáticas nacionales e internacionales.
- 1.8.- Garantizar el bienestar de los miembros de la comunidad universitaria
- 1.9.- Potenciar el talento humano universitario con identidad y pertinencia institucional, para un desempeño profesional integral y competente.

II Objetivo: *Lograr el desarrollo de la calidad educativa de la UTA a través de una práctica académica sustentada en docencia de excelencia, que procese con eficiencia los currícula, de acuerdo con los requerimientos del contexto, orientada a la formación integral y actualización del talento humano, comprometido con la transformación social.*

- 2.1.- Conciliar la oferta académica de la Universidad con las demandas sociales y productivas del contexto, con fines de acreditación internacional.

2.2.- Promover permanentemente el mejoramiento profesional de los docentes universitarios en competencias andragógicas y específicas.

2.3.- Actualizar permanentemente los reglamentos, disposiciones y modelos que norman, regulan, orientan las actividades académicas de la UTA.

2.4.- Procesar programas de posgrado de acuerdo con las demandas de especialización profesional y educación continua

2.5- Fortalecer el proceso de formación integral de los estudiantes competentes para la innovación y el emprendimiento en el campo laboral.

2.6.- Promover el desarrollo de la educación a distancia y virtual universitaria.

III Objetivo: Posicionar a la UTA en el contexto nacional e internacional con la ejecución de parques de innovación para la región central del país, en base de la investigación científica y tecnológica, la vinculación universitaria con el entorno social y productivo, la transferencia de ciencia, tecnología y cultura, y la promoción del emprendimiento.

3.1.- Sistematizar la práctica investigativa científica y tecnológica en la UTA.

3.2.- Formar equipos de investigadores

3.3.- Desarrollar proyectos de investigación con calidad científica dirigidos a la solución de problemas concretos de la región.

3.4.- Incrementar, actualizar y automatizar las fuentes bibliográficas de la Universidad.

3.5.- Sistematizar la función de la vinculación con la colectividad.

3.6.- Transformar la vinculación con la colectividad en un liderazgo universitario de desarrollo regional a través de los Parques de Innovación.

3.7.- Fortalecer y extender las actividades culturales de la universidad.

3.8.- Organizar convenciones para promocionar el desarrollo académico universitario.

XII.- MATRIZ DE MARCO LÓGICO DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL - 2024

	OBJETIVOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Reconocida la calidad excelente del desempeño institucional de la UTA, por sus productos científicos y tecnológicos, acreditación internacional de su oferta académica y la inserción de sus graduados en el campo laboral profesional.	Para los años 2025 -2030, la UTA obtiene reconocimientos y galardones de alto prestigio, a nivel internacional, por su liderazgo académico y administrativo dentro del contexto universitario	Informe del grado de satisfacción por parte de los gobiernos y empresas locales, nacionales e internacionales.	Se desarrolla un compromiso personal y colectivo de la comunidad universitaria
PROPÓSITO	Garantizada la sustentabilidad y sostenibilidad institucional e impacto efectivo en la calidad de vida de los ciudadanos de la región central del País, mediante la formación humanista, científica y tecnológica de profesionales competentes, el desarrollo de investigaciones articuladas a la realidad nacional y la satisfacción a las demandas sociales y productivas de su entorno.	Al finalizar el 2024, la UTA lidera la transformación social y productiva de la región, con un 80 % de participación efectiva en el campo científico, tecnológico y humanista.	Informes de los diferentes gobiernos, organizaciones sociales y productivas de la región central del país.	Exista un avance en el desarrollo sustentable y sostenible de la sociedad ecuatoriana
COMPONENTE 1	Reestructurada la organización de la UTA que permita el desarrollo humano, tecnológico y físico para su desempeño institucional, con criterios de calidad, transparencia, pertinencia y oportunidad, dentro de un ambiente	Hasta el 2014, la UTA pondrá en ejecución la reestructuración organizacional, en base a la actualización de leyes, estatutos y reglamentos universitarios	Aprobaciones y resoluciones del H. Consejo Universitario y del CONESUP de la nueva normativa universitaria	El Estado transfiera normalmente las cuotas presupuestarias

	de bienestar, comunicación e información comunitaria, de acuerdo con la visión y misión institucional.			
COMPONENTE 2	Logrado el desarrollo de la calidad educativa de la UTA a través de una práctica académica sustentada en docencia de excelencia, que procese con eficiencia los currícula, de acuerdo con los requerimientos del contexto, orientada a la formación integral y actualización del talento humano, comprometido con la transformación social.	Al finalizar el quinquenio 2015 – 2019, la UTA alcanza la acreditación internacional de todas las carreras y programas académicos.	Informe de las agencias internacionales sobre las acreditaciones	Se dé la apertura y el apoyo por parte de los organismos nacionales que regulan la educación superior
COMPONENTE 3	Posicionada la UTA en el contexto nacional e internacional con la ejecución de parques de innovación para la región central del país, en base de la investigación científica y tecnológica, la vinculación universitaria con el entorno social y productivo, la transferencia de ciencia, tecnología y cultura, y promoción del emprendimiento	La UTA logra resultados científicos y tecnológicos en investigación y vinculación con la implementación de Parques de Innovación orientados al desarrollo regional.	Informe de los resultados de ejecución de los Parque de Innovación	Exista estabilidad política y económica en gobiernos y empresas locales y nacionales
ACTIVIDADES	Están expresadas en las programaciones estratégicas quinquenales.			